

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIENES DE USO PÚBLICO		MAJA01.03.03.18.P14.F02	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	1/sep/2019

1. Fecha de Expedición:	1 de septiembre de 2021
2. Ciudad de expedición:	Santiago de Cali

UBICACIÓN

3. Dirección bien inmueble:	Carrera 40B con Calle 13A
4. Comuna:	10
5. Barrio:	El Guabal
6. Zona:	Urbana

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

7. Proyecto Urbanístico:	Urbanización Pasoancho
8. Nombre Equipamiento:	Unidad Recreativa El Guabal
9. Número Predial:	I034500010000
10. Número Predial Nacional:	760010100100200210001000000001
11. Código Único:	01100200210001000000001
12. Clase Del Inmueble:	Terreno y Construcción
13. Tipo de Bien:	Zona Verde
14. Tipo de uso:	Recreativa
15. Nombre área cedida/vendida:	Zona Verde (Parte del Lote B)

TRADICIÓN

16.Cedente/ Donante/Vendedor:	Instituto de Vivienda del Municipio de Cali “INVICALI”.		
17. Titular del Predio:	Municipio de Cali (Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas).		
18. Tipo documento:	Escritura Pública		
19. Número de Documento:	8380	Fecha (aaaa-mm-dd)	1979-12-28
20. Oficina de expedición:	Notaría	Segunda de Cali.	
21. Matricula Inmobiliaria:	370-126034		
22. Fecha de registro M.I:	1982-03-05		

EQUIPAMIENTO

23.Nombre de la Construcción:	Unidad Recreativa El Guabal		
24.Organismo Responsable:	Secretaría del Deporte y la Recreación.		
25.Nombre ocupante:	Unidad Recreativa El Guabal		
26.Modalidad de contrato:	N/R		
27.Número de contrato:	N/R		
28.Fecha inicial:	N/R	Fecha final:	N/R

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.03.03.18.P14.F02
	RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIENES DE USO PÚBLICO		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 1/sep/2019

29. Estado del contrato:	N/R
30. Área entregada:	N/R

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, expide este concepto de Calidad de Bien, basado en la investigación adelantada en el ámbito de nuestra competencia, consultando la base de datos que registra el Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Santiago de Cali, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali (SIBICA www.cali.gov.co/bienes) y el Sistema Informativo Geográfico de Catastro Municipal – SIGCAT

Calidad de Bien: DE USO PÚBLICO,

No obstante lo anterior, la información sobre la Calidad de Bien de un inmueble, no certifica la propiedad del mismo.

Que en virtud de lo expuesto en el artículo 63 de la constitución política colombiana, todos los bienes de uso público del Estado “son inalienables, inembargables e imprescriptibles”

Puede consultar mayor información de éste y otros bienes inmuebles propiedad del municipio, ingresando a nuestra aplicación SIBICA, donde podrá además, reportar cualquier situación de invasión o fraude sobre predios propiedad del municipio de Santiago de Cali.

Nota: este documento tiene una vigencia de sesenta (60) meses contados a partir de su fecha de Expedición.



CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO

Director Técnico – Unidad Administrativa Especial de gestión de Bienes y Servicios.

Proyectó y elaboró: Daniel Fernando Ovalle Gómez - Contratista

SIBICA (Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali) www.cali.gov.co/bienes Ó descárgala de

